



RESOLUCIÓN CS N° 037 / 2023

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de marzo de 2023

Expediente N° 12272/18.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resoluciones CD-N° 150-22 y CD-N° 733-22 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, por las cuales solicitan autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DEL NOA - Carrera de Licenciatura en Nutrición, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 590/17. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 120 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 02/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de Marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA DEL NOA - Carrera de Licenciatura en Nutrición.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Marta Julia JIMENEZ	Alberto ALEMAN
María ZIMMER SARMIENTO	José Oscar ADAMO
María Florencia BORELLI	Eugenia María VILLAGRAN

Expte. N° 12272/18.-

Pág. 1/2.-



RESOLUCIÓN CS N° 037 / 2023

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 590/17. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA